

Ante el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal relativo a la aplicación del Teletrabajo hemos remitido a la SGT de Cultura, Turismo y Deporte **dos cartas** solicitando que se revisen las condiciones de trabajo del personal destinado a bibliotecas y museos municipales, para reducir en la medida de lo posible la exposición tanto en los centros de trabajo como evitando la movilidad y desplazamientos hasta los mismos.

A fecha de hoy no hemos recibido ninguna contestación por parte del Área, hemos vuelto a ponernos en contacto con los responsables para insistirles en que nos den una contestación al respecto.

Asimismo les hemos trasladado que **nos dieran una explicación sobre la retirada del servicio de vigilancia en el turno de mañana de bibliotecas. ¿Cómo es posible que cuándo más se necesita que haya un control en las bibliotecas se retire el servicio?**

No es verdad que haya menos afluencia de público por las mañanas, en estos momentos **NO**, que miren las estadísticas.

Y que echen un vistazo a las bibliotecas de la Comunidad de Madrid, en las que hay vigilantes, el personal está con mascarillas FFP2, se han puesto filtros HEPA en los sistemas de climatización.

Ver cartas:

[Solicitud de medidas a adoptar en museos](#)

[Medidas a adoptar en bibliotecas](#)